

La maternidad transnacional entre mujeres migrantes en tránsito por el sur y centro de México

La maternidad entre las mujeres migrantes es un elemento clave para entender sus experiencias durante todo el proceso migratorio; por ello, y dada la complejidad de la migración con infancias y las nuevas relaciones que generan, nace el término “maternidad transnacional”, entendiendo este como a las relaciones y lazos de cuidado y apoyo entre mujeres a la distancia. Sin embargo, el concepto de maternidad transnacional se ha limitado al análisis de la relación madre-infancias a la distancia. Es por esto que se observa un elemento poco estudiado y de suma importancia, el tránsito: las vivencias, pausas, movimiento, leyes, instituciones y políticas migratorias que afectan, modifican y moldean el viaje migratorio, así como las formas de maternar.

Este artículo analiza cómo maternan las mujeres en el tránsito migratorio, con la finalidad de ampliar el término maternidad transnacional, identificando actores claves en el tránsito que brindan asistencia a mujeres e infancias, así como las deficiencias de los Estados en brindar protección legal a las personas migrantes. Esto a través de entrevistas a directores de albergues migrantes en el centro y sur de México. Se identifican las diferentes vivencias de las mujeres durante el tránsito, lo que lleva a afectaciones en la salud tanto física como mental de las madres e infancias, modificando así el lazo materno-filial.

Esta investigación demuestra cómo el viaje migratorio es diferente para hombres y mujeres, existiendo diferencias desde las razones por las que migran, como migran e inclusive el costo del viaje migratorio. Las mujeres son vistas como un grupo vulnerable por lo que sufren mayores violencias en el tránsito, como secuestros y abuso sexual, teniendo que lidiar física y mentalmente con esto durante todo el trayecto migratorio y con el rol de ser madre. Además esta investigación hace hincapié en el rol fundamental que tienen los albergues migratorios en el proceso de maternar. Los albergues fungen como espacios de descanso, cuidado, reunificación y redefinición de roles entre los integrantes de la familia. Estas instituciones toman el rol y obligaciones de un Estado omiso con la finalidad de proteger los derechos humanos de las personas migrantes.

Los resultados de la investigación pueden usarse para el diseño de políticas migratorias que tomen en cuenta a todos los actores que tienen un rol dentro del trayecto migratorio, mujeres, infancias, madres, padres, hombres y familias. Tomando en cuenta sus necesidades, los nuevos peligros que implica el tránsito y otorgando reconocimiento y ayuda a los albergues que se dedican a proteger y cuidar de las personas migrantes. A pesar de que los albergues ya han sustituido algunas labores del Estado, se requiere de financiamiento para que sigan funcionando y para que puedan brindar mayor ayuda a las personas en situación de movilidad, teniendo aquí el Estado que hacerse presente ante esta situación.

Entender la maternidad en el contexto migratorio, sobre todo en el tránsito, nos ayuda a modificar las instituciones a las nuevas necesidades que emergen de las nuevas relaciones y actores dentro de la migración. Es importante tomar en cuenta el tránsito cuando hablamos de maternidad transnacional ya que este juega un rol fundamental en la modificación del lazo materno-filial debido a las vivencias traumáticas que abarca el tránsito. La migración es un derecho humano y debemos actuar desde la protección y seguridad de las personas migrantes, no desde la prohibición y detención.

Sobre la autora

Mariajose de Jesús Castillo Cervantes egresada de las licenciaturas de Relaciones Multiculturales y Derecho, e integrante del Programa de Honores. Apasionada defensora de los derechos humanos, género, migración y activismo, así como de la investigación y escritura.

Contacto: mariajose.castillo@udlap.mx